

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día viernes 14 de julio de dos mil veintitrés, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta; Lic. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Directora Estatal Jurídico, quien funge como Vocal; M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida, pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial la solicitud de información con folio **232223700006023** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.
Presente.

Lic. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Secretaria.
Presente.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.
Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.
Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.
Presente.

En uso de la Voz, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de Secretaria del Comité, informa que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13, segundo párrafo 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino.** El siguiente punto del orden del día, consistente en la Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial de la solicitud de información con folio **232223700006023** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fecha 11 de julio del presente año, la Dirección Estatal de Recaudación, envió a este Comité de Transparencia el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0522/VII/2023, referente a la solicitud de aprobación de la Clasificación de Información como confidencial de los datos **NIV** y **NÚMERO DE PLACA** solicitados con folio 232223700006023 en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0).

La **Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, manifiesta:

"Con base a su petición, y después de hacer una exhaustiva búsqueda en nuestra base de datos, tengo a bien informar que no se encontraron clasificaciones en las bajas de placas vehiculares realizadas por los rubros de SINIESTROS y CHATARRIZACIÓN.

No obstante, esta Autoridad cuenta con la información solicitada referente al **NIV y NÚMERO DE PLACA**, sin embargo, toda vez que contiene datos susceptibles de ser protegidos por el Derecho Fundamental de Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo anterior y en razón de que el **Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos**, de conformidad con lo previsto en las leyes antes mencionada nos encontramos imposibilitados para proporcionar dicha información.

En esa misma línea, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, se hace de su conocimiento que la información a proporcionarse excede el tamaño permitido para ser compartido a través de los medios autorizados, y en consecuencia es importante nos indique el

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

medio por el que desea se otorgue la información de acuerdo con las fracciones siguientes:

“Artículo 122.-

Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen las Dependencias, a través de sus Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se causarán derechos conforme a la tarifa siguiente:

- I. *Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta 0.011 UMA.*
- II. *Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio 0.012 UMA.*
- III. *Expedición de copia a color tamaño carta por foja 0.0828 UMA y tamaño oficio por foja 0.1183 UMA.*
- IV. *Versiones Públicas por foja 0.040 UMA.*
- V. *Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos que por sus características y dimensiones requieran de mecanismos especiales o equipo tecnológico especial para su reproducción se aplicará la tarifa prevista en la fracción III del artículo 50 de esta Ley.*
- VI. *Por la expedición de la información digital en disco compacto, multimedia, memoria usb:*

CONCEPTO	TARIFA
CD	0.1372
CD REGRABABLE	0.2698
DVD	0.0686
DVD REGRABABLE	0.1763

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

USB 8GB	1.5102
USB 16 GB	1.7848
USB 32 GB	2.5262
USB 64 GB	3.5285

VII. *Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos, por cada hoja 0.005 UMA.*

En la expedición de copias simples incluyendo la de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), el cobro a que se refieren las fracciones I, II y III se realizará únicamente cuando la reproducción de la información exceda de veinte fotocopias.

Lo dispuesto en la fracción VI de este artículo no causará cobro alguno, cuando el solicitante se presente ante la Unidad de Transparencia que corresponda, con el material señalado en esa fracción o cualquier otra que se requiera para la reproducción de la información solicitada.

En la expedición de copias certificadas, además del precio de la copia a que se refieren las fracciones I, II y III de este artículo, se realizará el pago a que se refiere el numeral 2 del artículo 123 de esta Ley.

Para el envío de documentos o de material que contenga información a través de correo certificado o mensajería, además del pago de derechos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, el solicitante deberá cubrir el costo del servicio respectivo por lo que deberá notificar a la Unidad de Transparencia correspondiente los servicios que ha contratado para que ésta última proceda al envío.

Cualquier institución pública estatal no prevista en la presente Ley, que presten servicios o realicen actividades contempladas en el presente artículo y por las que deban percibir una contraprestación económica, se sujetarán a lo dispuesto en este mismo artículo."

(Texto añadido)."



**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

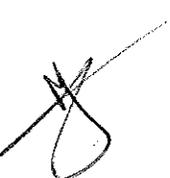
Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**. Someto a votación de los integrantes de este Comité la propuesta de Clasificación como confidencial de los datos personales contemplados en la solicitud de información, con número de folio **232223700006023** del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0), los cuales son NIV y NÚMERO DE PLACA, toda vez que el que solicita es diverso a los titulares de los datos personales así como también que la información solicitada para ser entregada debe considerar lo establecido en los artículos 164 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a la respuesta de la unidad administrativa responsable de la información, se pone a su disposición el correo electrónico utransparencia@satq.qroo.gob.mx de la Unidad de Transparencia para que señale el medio por el cual desea se le realice la entrega de la información, toda vez que de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, es necesario cubrir de manera previa los costos de reproducción.


Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A Favor.


Lic. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Secretaria.

A Favor.


Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.

A Favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.

A Favor.


M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.

A Favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

<p>Acuerdo EXT-2/CT/14/07/23.02</p>	<p>Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, confirma por unanimidad, la clasificación como confidencial por contener datos personales (NIV y NÚMERO DE PLACA), la solicitud de información 232223700006023 del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>
---	---

CUARTO. Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino.** Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A Favor.

Lic. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Secretaria.

A Favor.

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.

A Favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.

A Favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.

A Favor.

Acuerdo
EXT-2/CT/14/07/23.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés.

Presidenta **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

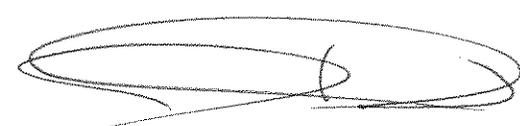
QUINTO. Secretaria, **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada a la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio fiscal 2023 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las diez con cincuenta horas del día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Integrantes del Comité de Transparencia


Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez

Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales
Presidenta

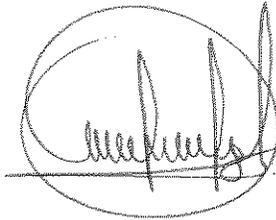

Lic. Dafne Karime Orozco Angelino

Directora de Administración
Secretaria

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

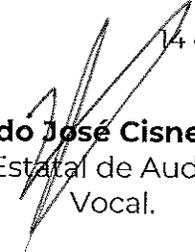
Acta de Sesión Extraordinaria 02/2023

14 de julio de 2023

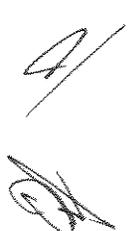


Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Directora Estatal de Recaudación
Vocal.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal.



Lic. Mirna Karina Martínez Jara
Directora Estatal Jurídico
Vocal.



La que suscribe; **Lic. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés; y consecuentemente se firmó la misma.

